ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA THE LIVING TABLEAU
PROYECCIÓN EN EXTERIOR

Proyector

- 30 000 lúmenes ANSI
- Full HD o WUXGA
- DLP 3 de chips
- 100 % reciclable cobertura de gama 709 o más ancha
- Conexión HDMI 2.0 o 3G-SDI
- Colocado en una estructura andamiada protegida
    - Colocado a 3-6 metros de altura
    - Idealmente, a 20-30 metros de la fachada
- Modelos autorizados:
    - Barco HDF-W30
    - Barco UDX-W32
    - Cualquier otro proyector deberá ser autorizado por el/los asesor/es de la AFA.
- Calibración:
    - El proyector deberá calibrarlo la empresa de alquiler del equipo audiovisual.
    - La calibración final deberá realizarla el/los asesor/es de la AFA.

Dependiendo de la iluminación ambiental (que debería ser limitada, si es posible) y de la superficie sobre la que se proyecte el vídeo (por ejemplo, color o material de construcción), un solo proyector como, se indica anteriormente, puede proyectar una imagen de 20 x 10 m hasta 30 x 15 m.

Las proyecciones más grandes requieren varios proyectores alineados y un reproductor multimedia especializado; puede valorarse cada caso concreto.

Audio

- Estéreo
- Line array
- Para cubrir todo el espacio
- Conexión a reproductor multimedia: 2 clavijas de audio de ¼ pulgadas o XLR, según la configuración
- La música es una parte integral del *Tableau* y, por tanto, es fundamental que el sonido sea de muy buena calidad.
- La aprobación final de sonido la dará el/los asesor/es de la AFA

Reproductor multimedia (para proyector único)

- La AFA proporcionará el reproductor multimedia con el archivo de vídeo.
- Fuente de alimentación: 100-240 V CA
- Distancia idónea entre el reproductor multimedia y el proyector: menos de 5 metros
- La AFA preparará y ajustará la gradación del color del archivo *Tableau* para que sea compatible con el proyector que se vaya a usar.

Supervisión de la instalación

El proyector y el equipo de sonido, así como los costes de instalación y construcción, deben conseguirse y establecerse localmente y son responsabilidad del expositor. El archivo de vídeo y el reproductor multimedia son elementos patentados y serán proporcionados por la AFA. El/Los asesor/asesores técnicos de la AFA entregará el reproductor multimedia y el archivo a una hora acordada antes de la proyección y dará el visto bueno y calibrará la imagen y el sonido final.

El comisario de la AFA y los asesores técnicos se comunicarán con el expositor y, según sea necesario, con los instaladores locales y la empresa de alquiler del equipo audiovisual, para colaborar en la fase de planificación y aprobar la configuración y el equipo proporcionados. El expositor o sus agentes seguirán estrictamente todas las instrucciones técnicas.

El coste del alquiler del reproductor multimedia y el servicio del comisario de la AFA y el/los asesor/es técnicos estarán disponibles a petición.